

Martes, 12 de diciembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Peralda de la Mata

ANUNCIO. Nombramiento funciones de Tesorería.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Peralda de la Mata en sesión ordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 2023, en virtud de lo establecido en la Disposición Transitoria Sexta del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los/as funcionarios/as de Administración Local con habilitación de carácter nacional y artículo 92 bis.2 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, redactado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Real Decreto Ley 10 /2015, de 11 de septiembre, por el que se conceden créditos extraordinarios y suplementos de crédito en el presupuesto del Estado y se adoptan otras medidas en materia de empleo público y de estímulo a la economía, ha adoptado acuerdo ratificando la acumulación de las funciones de tesorería en la funcionaria responsable de la Secretaría-Intervención de esta Corporación, Dña. M.^a Aránzazu Álvarez Moreno.

Peralda de la Mata, 4 de diciembre de 2023
Julio César Martín García
ALCALDE

